

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, jueves 19 de octubre de 1911

{ N.º 3,324

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 19 DE 1911

Ferrocarriles bolivianos

UNA LINEA A ARACA

Al ingreso del primer ferrocarril a suelo patrio, allá por el año de 1892, cuando los rieles eran remachados con clavo de oro por el entonces Presidente de la República, don Aniceto Arce, el país escribió en las páginas de la historia industrial de Bolivia, un nuevo capítulo, que era el comienzo del resurgimiento nacional, a la vida activa, a la vida del trabajo.

No obstante de ser conocidas las ventajas que reporta a pueblos jóvenes, la apertura de nuevas vías de comunicación, que son algo así como las arterias en el organismo humano, los vehículos de elementos vitales, se dejaron escuchar algunas voces de protesta contra la valiente iniciativa de un Mandatario progresista y del borbón, a quien se llegó a enrostrar combinaciones internacionales impropias de un ciudadano patriota.

Después, el tiempo se encargó de hacer justicia a ese valiente mandatario, y fué Oruro, la primera ciudad de Bolivia que inmortalizó el nombre de don Aniceto Arce, erigiéndole una estatua que hoy se ostenta en la Plaza de Armas, a pocos metros de distancia del Palacio de Gobierno, hasta cuyas puertas llegó el ferrocarril de Antofagasta, anunciando con sus silbidos una nueva era de prosperidad.

Tal fué el ingreso del primer ferrocarril a territorio boliviano, a este suelo de riqueza incalculable. Es preciso recordar para que las nuevas generaciones no olviden su origen, como no se olvidan los grandes acontecimientos que la Historia se encarga de guardar cuidadosamente en sus páginas.

Posteriormente, cuando el país conoció las ventajas de los ferrocarriles, esas ventajas positivas que se traducen en abaratación de fletes y acortamiento de distancias, se realizó un contrato de gran trascendencia con la casa Speyer y C.ª, que ha comenzado a tender la red ferroviaria en distintas direcciones.

Como era natural, se formularon varias observaciones al contrato; algunos representantes nacionales presentaron demandas de interpolación, y la prensa opositora al Gobierno, pensó en términos duros el contrato.

Quizá haya adolecido el contrato de algunas deficiencias que los opositores se empeñaban en exagerarlas, pretendiendo dejar sin efecto un plan de grandes proyecciones y de incalculable importancia para el país; pero, el transcurso del tiempo se ha encargado de desvanecer esos temores y el contrato se cumple fielmente.

Ahí están los ferrocarriles en explotación y otros en vías de concluirse, con aplauso general del pueblo boliviano, y ahí están también las varias propuestas presentadas a la consideración del Supremo Gobierno para construir nuevos ferrocarriles.

Entre estas últimas propuestas, la que más beneficiará a la Nación, y especialmente al departamento de La Paz, es la del señor Horacio Ferreccio, quien tiene el propósito de construir un ferrocarril que, partiendo de la estación de San Jorge, llegue a los minerales de Araca y se interne a los Yungas, esas valiosas provincias de La Paz, que hoy se hallan poco menos que abandonadas, por la carencia de vías de comunicación.

Grandes son las ventajas de esta propuesta, que actualmente se halla en estudio en la Dirección de Obras Públicas, porque los productos de los Yungas, transportados hoy para el consumo de la pobla-

ción, disminuirán de precios en proporciones considerables.

Toda línea férrea que abre nuevos horizontes a la industria nacional y contribuye al bienestar de la población boliviana, es signo evidente de progreso, máxime si esa comunicación ferroviaria viene a colmar las justas aspiraciones del más industrial y más importante de los departamentos de Bolivia.

Si a estas consideraciones se agrega que el proponente es uno de esos esforzados industriales, cuyas obras bien del país son un testimonio de labor y de iniciativa, no cabe la menor duda de que la propuesta del señor Ferreccio será una realidad.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Alvarado

TURQUIA

Suscripción para la guerra

El sultán contribuye con 1000 £

Movilización italiana

Constantinopla, 18.—Se están colocando fondos para sostener la guerra provocada por Italia. El sultán se ha suscrito con mil libras.

—La situación internacional no ha cambiado y las hostilidades continúan desenvolviéndose con el mismo tesón.

—Noticias procedentes de fuente austríaca hacen saber que Italia moviliza en el norte varios cuerpos de su ejército.

—Noticias procedentes de fuente austríaca hacen saber que Italia toma medidas rigurosas para evitar que los turcos espíen los actos y elementos del enemigo é internen armas a Trípoli.

AUSTRIA-HUNGRÍA

LA PAZ SE ALEJA.

Viena, 18.—Créese que han desaparecido las probabilidades de que Turquía é Italia arriben a la paz.

—Los diarios dicen que las potencias neutrales dejarán de desplegar sus esfuerzos por la finalización de la guerra, en vista de que Italia manifiesta obstinado propósito por anexarse Trípoli.

CHINA.—LA REVOLUCIÓN REPUBLICANA.

Pekín, 18.—Siguen desenvolviéndose con vigor la revolución organizada con el objeto de demoler el régimen imperial. Los republicanos aumentan considerablemente y entre ellos figura casi toda la gente ilustrada. El comité de los revolucionarios ha ordenado respetar a los cristianos y proteger las iglesias.

CHILE

Las relaciones con el Perú

Un periodo vidrioso

En el parlamento y en el palacio de la Moneda

Noticias de Lima

Preparativos bélicos

El mineral de Putu

Interrupción ferroviaria

AL CAMPO DE MANIOBRAS

EN LA LINEA DEL TRANSANDINO

Santiago, 18.—Considérase muy grave el periodo en el que actualmente se encuentran las relaciones entre Chile y el Perú.

La Cámara de Senadores celebró ayer sesión secreta con el fin de ocuparse de tan delicado asunto internacional. La sesión duró hasta las 8 p. m.

Anoche hubo reunión en el

palacio de la Moneda. Asistieron, además del presidente de la república, los ministros de estado y distinguidas personalidades.

Tanto en la sesión legislativa como en la efectuada en el palacio presidencial, se opinó que las relaciones con el Perú son extremadamente tirantes.

—Las noticias llegadas referentes al meeting celebrado por los repatriados de Tacna y Tarapacá han contribuido a exaltar los ánimos en Chile. Lo que sobre todo ha indignado ha sido el discurso que el Excmo. Augusto B. Leguía, mandatario del Perú, pronunció afirmando que su gobierno se encontraba atento a la situación creada por Chile y que preparaba al país para la revancha.

En esta capital corre insistentemente el rumor de que en enero próximo el Perú declarará la guerra a Chile, tratando de recuperar sorpresivamente Tacna y Arica.

—Los diarios «La Mañana», «El Mercurio» y «El Diario Ilustrado» se hallan preocupados con los preparativos bélicos del Perú y llaman la atención del gobierno hacia los cuantiosos armamentos adquiridos por dicho país.

—Se desmiente el descubrimiento de una veta de oro en Putu.

—El inspector técnico del ferrocarril trasandino advirtió al gobierno que probablemente se paralizará el tráfico de trenes en esa vía, a causa de la carencia de locomotoras.

—Partieron de Iquique, con dirección al norte, cinco trenes, llevando tropas para las maniobras militares que muy en breve deben comenzar. Dichas tropas están compuestas por regimientos de caballería, granaderos y artillería. El general Vicente del Solar, jefe de la primera división, acompaña por su estado mayor, embarcose en el transporte Casma.

—Seis grandes rodados cayeron sobre la línea del ferrocarril trasandino é interrumpieron el tráfico, quedando obstruida la combinación en la Cordillera entre Caracoles y Juncal.

ESPAÑA.—LA GUERRA EN MELILLA.

Madrid, 18.—Los vehementes temporales que se han desencadenado impiden el desarrollo de las operaciones militares en Melilla, las que han sido suspendidas por determinación del ministro de guerra español, general Luque.

MEJICO.—VÍCTIMAS DE UN COMBATE.

Méjico, 18.—Corre la versión de que en el combate de Tepoatlán murieron doscientos de los revoltosos, entre quienes resultaron además muchos heridos, mientras que las tropas del gobierno alcanzaron a tener doscientos individuos entre muertos y heridos.

ESTADOS UNIDOS

LA REVOLUCIÓN EN CHINA.

ESPECTATIVAS.

Nueva York, 18.—El reformador chino Jim Kat Sen está colectando fondos para cubrir en parte los gastos que demandan de la revolución estallada en su país.

Los jóvenes chinos graduados en las universidades americanas y que son partidarios de la reforma aseguran que es probable el establecimiento de la república en China.

Parlamento

Cámara de Senadores

59 sesión ordinaria, del día 18 de octubre de 1911

Presidencia del H. señor Macarri Pinilla, 1er. Vicepresidente de la República.

Fué instalada la sesión a las 2 y 30 p. m., con la asistencia de los H. Senadores señores: Berrios, d'Arach, Gómez, Goytia, Jemio, Lea Plaza, Quinteros, Roca, Salamanca, Sanjinés, Vázquez, Velasco, Zaconeta, Zuleta y Ascarrunz, Secretario.

ACTA.—Fué aprobada sin observación la del 4 de los corrientes.

Leída la correspondencia, se pasó a la orden del día.

—Petición de informe al señor Ministro de Gobierno y de Fomento, sobre el estado de la construcción de las líneas férreas, posibilidad de aumento de capitales para la terminación de todas ellas, preferencia del gobierno sobre alguna de ellas, etc.

—El H. Vázquez hizo una relación de antecedentes y pidió contestaciones rotundas y taxativas.

—El señor Ministro doctor Capriles, contestó todos los puntos de la petición de informe con datos minuciosos, y declaró que había suficientes fondos para la construcción de todas las líneas; que la línea a Cochabamba será una realidad así como el ferrocarril a Puerto Pando; que para el caso de que falte fondos, el gobierno tiene arreglada ya una combinación con la Empresa; que no da preferencia a ninguna línea, puesto que todas son de importancia nacional.

—El H. Vázquez pidió mayores explicaciones sobre el plan ferroviario del gobierno.

—El señor Ministro declaró que se ajustaba al plan desarrollado ya en el país, conforme al contrato.

—El H. Salamanca pidió otras informaciones.

Se levantó la sesión a las 6 p. m.

Cámara de Diputados

La sesión de ayer

CORRESPONDENCIA.—La orden del día del Senado.—Al archivo.

Oficio del Senado, devolviendo aprobado en revisión el proyecto que vota un crédito suplementario de Bs. 5,000 para favorecer a los damnificados en el incendio del pueblo de Apolo.—Al Ejecutivo.

Otro del Ministro de Instrucción comunicando que asistirá a absolver la información solicitada por el H. Dalence.—Al archivo.

Otro del Ministro de Relaciones Exteriores, enviando las notas cambiadas con el Delegado Apostólico de la Santa Sede.

SOLICITUDES.—De Pedro Mamani y otros, solicitando indulto.—A la Comisión de Justicia.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de Hacienda, en el proyecto que exonera de impuestos a algunas sustancias metálicas.—Imprimase.

De la de Peticiones, en la solicitud de los herederos del coronel Eguino, reclamando el pago de sueldos devengados, opinando favorablemente.

Se aprobó en sus tres estadios el proyecto que prohíbe la intervención de los habilitados ante los tesoreros departamentales.—Al Senado.

Estando presente el señor Ministro de Instrucción se procedió a recibir la información solicitada por el H. Dalence acerca de la clausura de la escuela de minería de Potosí.

El H. Dalence manifestó la necesidad de reinstalar la escuela de minería de Potosí, que sin un motivo justificable había sido clausurada, perjudicándose a los alumnos que habían comenzado esos estudios.

El señor Ministro demostró los motivos que habían inducido a su antecedente en el Ministerio para verificar la clausura de dicho establecimiento, además adujo que últimamente él no había procurado la reinstalación de esta escuela a causa de la falta de profesores, alumnos y fondos para atender esos gastos.

Con este motivo hizo leer un informe del ex-director de ese establecimiento, en el que se manifiesta las dificultades que motivaron su clausura.

El H. Dalence desvirtuó las informaciones del ex-director del mencionado establecimiento, quien, por inconvenientes personales con los profesores alumnos y hasta con los veci-

nos de aquella ciudad, había propuesto todos esos inconvenientes. Además, manifestó que la falta de profesores, alumnos y fondos no era un inconveniente sino un pretexto.

El señor Ministro dijo que si se votara la partida correspondiente para atender los gastos que demandara la reinstalación de esa institución tendría mucho gusto en atender a su establecimiento.

El H. Duarte reforzó los argumentos del H. Dalence y manifestó que la representación de Potosí había resuelto procurar una asignación necesaria para dicha reinstalación, agradeció así mismo la buena voluntad del Ministro.

Previa votación, se dió por terminada esta información.

A segunda hora y con la concurrencia del Ministro de Hacienda, se discutió el proyecto que recarga con el 5 % los impuestos de Aduana.

The Antofagasta (Chili) And Bolivia Railway Company Limited

Publicamos a continuación los fragmentos del Directorio de esta importante compañía, que comprenden una detallada relación del movimiento de dicha empresa. He aquí esos datos.

Los directores presentan aquí las cuentas gloriosas de la compañía para el año que termina el 31 de diciembre de 1910.

Los resultados de la explotación y obras hidráulicas del año pasado, comparados con los de 1909, son como sigue:

1910 £

Entradas 1,399,077
Gastos de explotación 693,050

Entradas netas 707,027
1909 £

Entradas 1,182,299
Gastos de explotación 573,244

Entradas netas 609,055
Aumento £

Entradas 216,178
Gastos de explotación 118,806

Entradas netas 97,372
Por ciento

Entradas 18.28
Gastos de explotación 20.73

Entradas netas 15.97
Al saldo de la

cuenta de impuestos £ 707,026.12. 5
Hay que agregar:

Derechos de registro, etc. 408. 9. 6
Entradas diversas 3,154. 2. 7

Saldo de intereses sobre bonos Bolivia Railway Co. £ 600,000

£ de bonos (bolivianos) del 5% 29. 8. 0

£ 710,610.12. 6
Saldo procedente de 1909 29,680. 8. 8

Total £ 740,299. 1. 2

Contra esta suma de £ 740,299. 1. 2 se han hecho las apropiaciones siguientes:

Transferencia a la cuenta de reserva £ 150,000. 0. 0 (elevando esta cuenta £ 300,000)

Transferencia a la cuenta de seguros contra incendios 3,000. 0. 0

Compra de los derechos de la Compañía Huanchaca. Saldo borrado 40,000. 0. 0

Estipulado para pintar las maestranzas de Mejillones 4,000. 0. 0

Apropiación para el costo de la instalación del freno Wes-

tinghouse 10,000. 0. 0

Renovación de material rodante. Transferencia de depreciación del valor de carros viejos de caliche 10,000. 0. 0

Impuestos 18,311.19. 0

235,311.19. 0

Dejando £ 504,987. 2. 2

Deduciendo para los intereses sobre bonos (Debentures) y dividendos pagados sobre acciones corrientes de preferencia y preferidas, dividendos interin sobre acciones corrientes diferidas 387,889.15. 3

Queda un saldo de £ 117,889. 6.11

listo para su distribución.

Se han pagado dividendos del 50% sobre las acciones acumulativas de preferencia y las corrientes preferidas, y un dividendo interin del 21.2% sobre acciones corrientes diferidas. Se propone pagar ahora un dividendo final del 5% sobre las acciones corrientes diferidas elevándolo al 71.2% para el año pasado. Esto necesitará £ 82,500, dejando un saldo de £ 34,597.6 11d, para llevar adelante.

Las entradas del ferrocarril para el año pasado, son de £ 1,332,522; demuestran un aumento satisfactorio en comparación con 1909 de £ 210,295, ó sea el 18.74%.

El tráfico de subida en mercaderías generales, carbón, harina, etc., demostró mejoría, y en el tráfico de subida se ha sostenido bien el del establo. Los minerales de plata aumentaron considerablemente, mientras que el cobre y el bauxita disminuyeron. El bajo precio del cobre continúa influyendo adversamente en esa industria minera.

Los gastos de explotación demuestran un aumento de £ 119,558, siendo la proporción de los gastos a las entradas para 1910 y 1909, de 50.13 a 48.87%. La proporción más alta fué debida en parte a mayores contribuciones a los fondos de renovación que el directorio creyó necesario hacer. Los gastos del sostenimiento y funcionamiento de locomotoras fueron también afectados por la calidad inferior del agua que se usará para las locomotoras, que ahora ha sido remediada.

El trabajo de las nuevas líneas en Bolivia, que se están construyendo por cuenta de la Bolivia Railway Company, continúa progresando satisfactoriamente, y se espera que la línea del Río Mulatos a Potosí se abrirá al tráfico más o menos en diciembre ó enero próximos. El trayecto será más o menos de 170 kilómetros. Este ramal debería permitir que la industria del estaño se desarrolle bajo condiciones mucho mejores que hasta el presente.

También se sigue adelante el trabajo de la línea Oruro-Cochabamba, habiendo sido abierta al tráfico la primera sección de 60 kilómetros, abierta provisionalmente al tráfico en agosto último. La sección a Chuimani (109 kilómetros) se espera que cuando esté terminada permita que la comunicación entre Oruro y Cochabamba se haga en un día.

Los primeros 88 kilómetros de la línea Uyuni a Tupiza también están muy adelantados.

Los resultados de explotación del segundo año de la línea Viacha-Oruro en arrendamiento de la Bolivia Railway Co. demuestran una pequeña mejoría sobre el primer año.

Se ha obtenido una concesión del gobierno boliviano para una línea de Viacha a La Paz, a fin de permitir a esta compañía a que tenga su propia entrada independiente a la ciudad, y acaba de darse principio a la construcción.

Se incluyen extractos del informe del administrador general y certificados respecto a las condiciones de las líneas y su equipo.

Los directores que se retiran por turno son Mr. E. M. Underdown, K. C. Mr. Richard H. Glyn, quienes, siendo elegibles, se ofrecen para su reelección.

Los auditores señores Deloitte, Plader, Griffiths y Cia., también se ofrecen para su reelección.

Los directores desean manifestar reconocimiento por los servicios del administrador general, el secretario y el cuerpo de empleados en general, tanto aquí como en el extranjero.

C. N. Lawrence,

Presidente.

A. W. Bolden,

Secretario.

La cuestión del Toco

CUESTIÓN JURÍDICA

(Continuación).

Como se comprende, este asunto ha sido atentamente estudiado. Y después de una severa compulsión del tratado de paz con Bolivia de 20 de octubre y del protocolo adicional de 14 de diciembre de 1904, se ha llegado a la conclusión de que es un asunto del resorte de la justicia ordinaria.

El tratado de octubre, dice en su artículo 2.º

"Serán reconocidos por las Altas Partes Contratantes los derechos privados de los nacionales o extranjeros que hubieren sido 'legalmente' adquiridos, en los territorios que, en virtud de este tratado, quedan bajo la soberanía de uno u otro país."

Como se ve, se trata aquí de derechos "legalmente" adquiridos. Hay aplicación de la ley: si esos derechos son o no conforme a la ley. ¿Quién determina esa legalidad, esto es, ¿quién aplica la ley? Los Tribunales de Justicia. ¿De qué país? De aquel que tiene la posesión y el dominio de los territorios que serán afectados por la aplicación de la ley.

El primer acto de soberanía de un país es la administración de justicia. Pretender que los Tribunales chilenos no pueden conocer en los asuntos del Toco, es sustraer esta región a la soberanía de Chile.

¿Quién es allí el soberano? Chile; luego, al confiar a sus tribunales el conocimiento de todos los litigios que allí ocurran, nuestro país no hace sino ejercitar un acto de su indisputable, de su legítima soberanía. De modo que a estos tribunales les corresponde, por un acto primario de la soberanía nacional, conocer en esos litigios.

A mayor abundamiento, el protocolo adicional de 24 de diciembre dice textualmente:

"El señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia expuso que, debidamente autorizado por su Gobierno, aceptaba la declaración solicitada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, declarando, en consecuencia, que el reconocimiento de derechos privados en los territorios que, por el Tratado de Paz y Amistad, celebrado por ambos Gobiernos el 20 de octubre último, cambian de soberanía en Chilcaya, Ascotan y al sur del río Loa, y que serán defendidos por los tribunales ordinarios de la justicia, no impondrá a las Altas Partes Contratantes, indemnizaciones de ningún género."

Este artículo tiene un doble alcance.

El primero da por establecido el reconocimiento de derechos privados, "que serán defendidos por los tribunales ordinarios de justicia", los cuales no pueden ser otros que los chilenos.

El segundo alcance es que cualquiera que sea ese reconocimiento, afirmativo o negativo, "no impondrá a las Altas Partes Contratantes—Chile o Bolivia—indemnizaciones de ningún género."

Lo único que en este punto convendría objetar es que, para dictar un fallo basado en la más perfecta justicia, para determinar si los títulos eran o no legalmente adquiridos, nuestros tribunales tuvieran presente la legislación boliviana y ajustaran su criterio a la norma por ella establecida para estas concesiones. Hay antecedentes para creer que así ha procedido la Corte de Casación.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO.

—Por consiguiente, el Go-

bierno se encontró con un asunto entregado al conocimiento de los tribunales de justicia, como un juicio ordinario en que hay dos litigantes, de los cuales uno debe perder para que el otro gane.

Ni por un momento se le ha ocurrido al Gobierno que el podría sustraer esos juicios del conocimiento de la justicia para determinar por sí y ante sí, en contra de la letra y el espíritu de los tratados, cuáles títulos están constituidos conforme a la ley y cuáles no.

Pero he aquí que el Gobierno de Bolivia formula una gestión amistosa en defensa de los tenedores bolivianos que se sintieron alarmados por algunos fallos de la Corte de Casación.

Naturalmente, esta representación ha sido debidamente considerada por el Gobierno. Bolivia ha observado para con Chile una actitud tan leal y correcta, que el Gobierno no podría desentenderse de sus deseos y aspiraciones.

Precisamente por eso, el Ministro de Relaciones no quiso dar en los primeros momentos una respuesta definitiva ni representativa al boliviano, que se acercó a su despacho a inquirir qué comunicaba a su Gobierno.

INSERCIÓNES

Rectificación

En el N.º de hoy de "El Comercio de Bolivia", aparece una prevención suscrita por José Alberto Morales, en la que hace saber que él, como jefe de aurigas, ha notificado al gremio para que en las próximas fiestas de Todos Santos, se presenten con los coches refaccionados y bien pintados, sin perjuicio de la patente respectiva.

Al presente, hacemos constar que el indicado Morales no nos ha hecho ninguna prevención, la que hemos recibido del señor Intendente Municipal, y nosotros conocemos nuestras obligaciones como aurigas de profesión.

La Paz, octubre 17 de 1911.

LOS AURIGAS

AVISOS NUEVOS

GRATITUD.—Me es altamente honroso tributar mi eterna gratitud de agradecimiento al distinguido y competente facultativo doctor José D. Tapia, por haber salvado a mi hija Agustina de una terrible enfermedad que venía padeciendo, con desesperación de sus padres, al extremo de haberla conducido a esta ciudad para su curación. Al presente, se encuentra completamente restablecida, mediante los desvelos y ciencia acertada del mencionado doctor Tapia, quien ha devuelto la tranquilidad de toda una familia, motivo por el cual nos volvemos a nuestra población, Iruapana, con el corazón tranquilo y los agradecimientos que se merece este digno e inteligente facultativo, donde tendré el agrado de recibir sus órdenes, así como el de todas las familias que le han dispensado su amistad.

La Paz, octubre 19 de 1911

Salustiano Lizón.

BUENA OPORTUNIDAD.—A precio muy módico se vende la casa N.º 162 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro N.º 9

INVITACION RELIGIOSA.—Angela de la Barra v. de Sanjines U., Modesta de la Barra, hermanas, las sobrinas y demás deudos suplican a sus amistades y personas piadosas se sirvan concurrir a las misas que en sufragio del alma de la que fué—

Manuela de la Barra

(Q. E. P. D.) se celebrarán el día 20 de este mes, de horas 6 a 9 a. m., y a las misas gregorianas que empezarán el día 2 del mes entrante en el templo de la Merced. Será favor por el que quedarán muy agradecidos.

La Paz, octubre 19 de 1911

Estudios Financieros

—POR—

Jorge Delgado Q.

Sistema monetario—Bancos—Contabilidad fiscal. Contiene la Ley Orgánica y Estatutos del Banco de la Nación Boliviana.

De venta: Librerías de M. La

kermance y González Medina.

5 v. 3324.

HABITACIONES AMUEBLADAS.—Se dan en alquiler, con cocina en la calle Colón N.º 34.

Tratar: Yanacocha 114.

10 v. 3324.

OLD TOM GIN Champagne Archiduc Dry

de Charles Heidsieck

VENDEN

R. VALENZUELA y Co.

8 v. 3324.

EN ALQUILER.—Se ofrece un departamento amueblado con todas las comodidades necesarias, céntrico, en altos, sobre la calle, a una cuadra de la plaza. Parque Morillo, esquina de las calles Baldivian y Colón N.º 25, y más habitaciones sueltas. Para convivir, en la misma casa.

4 v. 3324.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.

Asegurador

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N.º 64.

P. 15 E.

8 m. M. 28

Miguel Segalline

ABOGADO

Bufo: Chirinos N.º 133.

Domicilio: América N.º 11.

1 m. O. 17

EN ALQUILER.—Habitaciónes amuebladas.

Socabaya 89.

15 v. 3322

DE LA MULTITUD

que han usado nuestra preparación ó que la están usando a la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla a los enfermos no tenemos más que hacer referencia a sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda compararse con mayor fe y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del organismo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca de fábrica en cada botella de la

"Preparación de Wampole" y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre.

Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda a la digestión, y vuelve a los placeres y tareas del mundo a muchos que habían perdido ya toda esperanza.

"El Sr. Doctor J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, me ha usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones." venta en todas las Boticas.

OTTO SCHLOTT, antiguo profesor y contador.

—Loayza 18—

Enseña:

Contabilidad.—Teneduría de libros y Aritmética comercial en cursos rápidos.

Idiomas.—Alemán, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hölzel.

Pedagogía.—Con las reformas modernas.

Práctica instalaciones de libros, balances, liquidaciones, revisiones, etc.

Se encarga de traducciones 20 v. 3259

MUNICIPAL.—Por orden del señor Municipio Inspector de Policía, se previene a todos los cocheros de plaza, para que el día 28 de los corrientes a horas 9 a. m., se presenten a la Intendencia Municipal con sus respectivos coches bien pintados y corrientes, así como los animales en buen estado, para que hagan el servicio en los días de Todos Santos, advirtiéndoles, además, que el que omita cumplir con esta orden y no se presente a la revista, pagará la multa respectiva y quedará fuera del servicio indicado.

La Paz, octubre 16 de 1911.

B. de la Riva.

10 v. 3322

QUINARIO.—Alej. C. Dun y Carmen Rosa, hijos; Sara L. de Dun, hija política; el nieto, los sobrinos y demás parientes del que fué—

Sr. Alejandro L. Dun

(Q. D. G.)

suplican a sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, desde el lunes 16 del presente, a las 8 a. m.

Será favor al que quedarán profundamente agradecidos.

La Paz, octubre 14 de 1911

3 v. 3321

LA SOCIEDAD "Obreros de la Cruz" ofrece en alquiler un departamento con todas las comodidades necesarias, en su edificio situado entre las calles Comercio y Pichincha, y el que desee ver ó tratar, verse con el presidente de la Sociedad, señor Víctor M. Ardiles, en su taller de talabartería que está situado en la calle Yanacocha N.º 113.

La Paz, octubre 14 de 1911

15 v. 3321

AVISO MUNICIPAL.—A los deudores por servicios de agua.—Por orden del señor Presidente del H. Concejo Municipal, se previene a los deudores por servicios de aguas potables, que constan en las nóminas pasadas por los cobradores, que si no cancelan sus cuentas hasta fines del mes en curso, se les cortará definitivamente sus servicios, sin que haya lugar a atenderse las reclamaciones posteriores que con esta medida pudieran presentarse y debiendo comenzar a publicar las nóminas de los que no hubieran cancelado sus cuentas, apenas vencido el término fijado anteriormente.

La Paz, octubre 7 de 1911

El Comisario de Aguas.

10 v. 3316

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo, con agua, ó casa junta, en la calle Mapari N.º 89.

15 v. 3308

Policlínica Dental

Quirúrgica

Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale.

Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.

Dentaduras completas, puentes, coronas, prótesis y corrección de anomalías dentarias.

Orificaciones y obturaciones plásticas.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro.

Esmaltina, dentífrico insuperable. A. 27

Dr. Luis Villegas

MEDICO CIRUJANO

Ha trasladado su consultorio a la Plaza de San Francisco, casa N.º 7.

Consultas de 1½ a 6 p. m.

Teléfono N.º 23. Casilla de correo N.º 248.

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Illimani N.º 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

Dr. Néstor Morales

MEDICO Y CIRUJANO

Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 a 3 p. m.

Pichincha N.º 53. Teléfono 194. Casilla, 234.

Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además seaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche.

1 m. S. 29.

COLEGIO MILITAR.—Existiendo vacantes de 34 plazas en este establecimiento, se invita a todos los jóvenes del departamento de La Paz, que deseen ingresar como cadetes, inscribirse en el mismo instituto hasta el 20 de noviembre, día en que se recibirán los exámenes de ingreso. Para mayores detalles, dirigirse al Colegio Militar, Avenida Arce.

La Paz, octubre 13 de 1911

1 m. O. 14

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas de 1 a 4 p. m.

Calle Recreo N.º 30.

Correo casilla N.º 147.

1 m. O. 12

BIBLIOTECA DEL CONGRESO.—En la Secretaría del H. Senado Nacional, se compran memorias, mensajes, redactores, proyectos de ley, informes antiguos y modernos y en general todo libro, anuario ó folleto que se relacione con el Congreso Nacional. Ocurrir todos los días de 10 a 11 a. m., únicamente.

La Paz, octubre 7 de 1911

El Oficial Mayor.

1 m. O. 8

Aji amarillo

De superior clase, se vende por mayor en la casa N.º 84 de la calle Catacora.

15 v. 3316

SE ALQUILA.—Depósito grande para mercaderías.

Calle Chirinos N.º 96.

1 m. O. 5

AVISO.—Habiendo fallecido intestato en esta ciudad el ciudadano peruano señor don Rafael Moscoso, en guarda de los intereses de sus herederos legales, el Consulado del Perú en La Paz advierte al comercio de esta plaza, que toda transacción debe efectuarse con las debidas formalidades judiciales y con intervención de este Consulado, para seguridad de tales transacciones.

La Paz, octubre 11 de 1911

3 v. 3319

Cochero

Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Finilla.

La Paz, octubre 11 de 1911

3 v. 3319

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, altos.

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo 60

¡OJO! Se desean un departamento en arriendo ó contrato antierético. Referencias en esta Imprenta.

AVISO ESCOLAR.—En el Liceo de Niñas queda abierta la exposición de labores, dibujo y Kindergarten, desde el 16 del presente hasta la conclusión de los exámenes, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

La Paz, octubre 14 de 1911

La Directora.

2 v. 3321.

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4.º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del que rige, a horas 2 p. m., para el remate del terreno denominado "Cupichico", situado al pie del montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Amadeo Saldañas y Vicente Aparicio, por la suma de siete mil trescientos trece bolivianos (Bs. 7,313), rebajada que ha sido la cuarta décima de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, octubre 17 de 1911

José María Pinilla.

5 v. 3323.

MUNICIPAL.—Habiendo comenzado la época de calor y siendo este el tiempo en que se procede al envenenamiento de perros, se previene a todos los dueños de estos animales, que pueden ocurrir a la Policía Municipal a recabar la patente de resguardo; pues, pasados los días de la fecha al 22 del presente, se dará comienzo a la extinción de los perros no patentados.

La Paz, octubre 18 de 1911.

El Comisario de Semana.

3 v. 3323

Casa en venta

Se ofrece la casa N.º 145 de la calle Loayza, con agua y demás comodidades. Para tratar, dirigirse a la propietaria, que vive en la misma casa ó a esta imprenta. 8 v. 3309

Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz—Locería 38.

2 m. A. 22

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de Bs. 2 a 4 p. m., y al 75%, los derechos a los premios por las campañas del Pacífico y del Acra-

la Paz, septiembre 12 de 1911. El Secretario, Teniente Coronel José Borda.

4 m. A. 29.

¡IMODES!

Se confeccionan

Día Social

Felicitaciones.—El día de ayer numerosas felicitaciones recibió la señora Emilia Flores de Ascaranz, con motivo de haber celebrado el aniversario de su natalicio, como oportunamente lo anunciamos.

Enfermos.—El Excmo. señor Guillermo Pinto Agüero, Ministro de Chile en Bolivia, se encuentra restablecido de las dolencias que lo aquejaron en pasados días.

—La señora Carmen S. de Calderón está con la salud quebrantada.

—El prestigioso abogado doctor Simón Jordán, se encuentra postrado en el lecho, víctima de reumatismo articular.

Veranear.—Numerosas familias de la sociedad llaman maletas para dirigirse al campo, con objeto de pasar la temporada del verano tomando baños.

Después de esto, nos dicen que la pittoresca Villa Alianza está completa de veraneantes, donde se pasa las horas agradables y olvidando las penurias que proporciona la existencia.

De Sucre.—En el tron de ayer ha llegado de la capital Sucre el doctor Graciano Guzmán, en compañía de su esposa.

El nuevo huésped que nos visita es hermano del H. Diputado por Abaroa, doctor Benigno Guzmán, y uno de los profesionales más contralados del foro chuquisaqueño.

Viajeros.—Con dirección al campo de las operaciones de las maniobras, ha partido el cirujano mayor del Ejército, doctor Elías Sagárnaga.

—El señor Federico Tonkin, Cónsul de Chile en esta ciudad, ha regresado de Oruro.

Angel al cielo.—El señor Angel D. Pacheco y su esposa, la señora María de Pacheco, han tenido la desgracia de perder a su último hijo Jorge Antonio.

R tretas.—La banda del Regimiento Abaroa, 1.º de Caballería, ejecutará esta noche en el Parque Morillo las siguientes piezas:

El Biff, marcha, paso doble.

Todas en Máscaras, fantasía.

Tus miradas me quemaron, vals Boston.

Habaneras.

El Cometa Halley, bolero.

Marcha final.

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capas de Nerva.** Han curado en pocos minutos infatigablemente todo dolor de cabeza, sea de afecciones nerviosas, neuralgia, jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias.

EN VENTA Muebles, en la calle Yancacocha, casa N.º 208. 1 m. O. 7

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Jueves 19.—San Pedro Alcántara.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica de los Incas, calle Ingavi.

Horas de trabajo.—Ayer ha sido presentado el siguiente proyecto de ley, en el seno de la H. Cámara de Senadores, por el H. Ascaranz.

—El CONGRESO NACIONAL, Decreta:

Artículo 1.º.—Las oficinas públicas de la República atenderán su despacho todos los días a que se refiere la ley de 19 de diciembre de 1905, de

9 a 11 a. m., y de 1 a 5 p. m.; quedando así reformada la segunda parte del artículo 1.º de la indicada ley.

Art. 2.º.—Fuera de las horas señaladas en la presente ley, los Ministerios y sus dependencias, Prefecturas, Municipalidades, Aduanas, Policías, Ferrocarriles, Bancos, Tribunales de Justicia, etc., estarán sometidos a los Reglamentos y Régimen disciplinario que creyeran conveniente dictar los Jefes de cada una de aquellas reparticiones.

Art. 3.º.—Para el servicio permanente de Correos se establecerá turno sucesivo de empleados subalternos a fin de atender a la no interrumpida vigilancia de casilleros y distribución de correspondencia, en días feriados.

Comuníquese, etc.

La Paz, 17 de octubre de 1911.

Moisés Ascaranz.
Biblioteca de Congreso.—Se ha pasado los siguientes oficios a las Municipalidades de la República:

La Paz, 17 de octubre de 1911.

Al señor Presidente del H. Consejo Municipal de.....

Señor: Habiendo iniciado la Secretaría de mi cargo la formación de una Biblioteca destinada al Congreso, compléme dirigirme a usted insinuándole la conveniencia de ordenar a la Dirección de la Biblioteca Municipal que remita al Senado Nacional todos los folletos, libros y documentos legislativos que existan duplicados en su archivo y que puedan pasar a formar parte de la Biblioteca del Congreso.

Esperando, Señor Presidente, que teniendo presente la utilidad que tiene para el país la fundación de la expresada Biblioteca se dignará usted deferir a esta insinuación, me es grato ofrecerle las personales consideraciones con que me suscribo atento

Servidor,

M. ASCARANZ.

Vacuna.—Nos han informado que el practicante que vacunó el día domingo 1.º de octubre, no ha tenido la precaución de desinfectar sus aparatos de cirugía, motivo por el que una niña que fué vacunada esa fecha se halla en mal estado de salud; pues se le ha infectado completamente el brazo izquierdo.

Desgracia.—A horas 11 a. m., del día de ayer, la señorita Adelaida Pando sufrió un ataque nervioso, y en el momento en que fué auxiliada por su doméstica quien le alcanzó un vaso de agua para que tomara, aquella, lejos de hacer así, y con otro acceso que le vino con más fuerza, estrujó entre la mano izquierda el vaso de cristal, destrozándolo, rotura que le ocasionó una herida de gravedad en la región tenor de la mano, que le causó gran hemorragia de sangre.

Instantáneamente la paciente fué conducida a la oficina de la Asistencia Pública, donde no encontraron al practicante de turno; pero hizo la casualidad que el practicante señor Rodolfo Romero y P. estuviese por la oficina, quien con la mayor solícitud la asistió salvándole del peligro.

Con este motivo debemos hacer constar otra vez más que en la sección de Asistencia hay mucho descuido por parte de sus empleados.

Respondiendo a una minuta de comunicación.—Hace algunos días que la Comisión de Agricultura del H. Senado Nacional pasó al Ministerio de Guerra y Colonización la siguiente minuta:

—Dígame al Poder Ejecutivo que el H. Senado Nacional, considerando necesario insinuar la correcta aplicación de la Ley de Tierras de 25 de octubre de 1905 en los departamentos de Santa Cruz y el Beni, donde el derecho de propiedad garantizado por la Constitución y las leyes civiles, ha sido desconocido conceptuándose errónea e indebidamente como baldíos terrenos con dueño legal, vería con agrado que el Supremo Gobierno instruya y ordene a las Prefecturas de aquellos departamentos, a efecto de que admitan solicitudes de compra-venta o consolidación de tierras, solamente de las baldías o ocupadas o poseídas sin ningún título por los particulares.

Fabio E. Roca

T. O'Connor d'Arleach.

El Ministerio del ramo ha respondido con el siguiente oficio, que por ser de interés general lo insertamos íntegramente:

La Paz, 17 de octubre de 1911.

Ministro de Guerra y Colonización.

Al señor Secretario del H. Senado Nacional.

Presente.

Señor: He recibido su apreciable oficio del día de ayer, en el que se ha servido usted transcribir el tenor de la minuta de comunicación que, por unanimidad de votos, había aprobado esa H. Cámara a proposición de la H. Comisión de Colonias y Agricultura, insinuando al gobierno instruir y ordenar a las Prefecturas de Santa Cruz y del Beni que, de conformidad con la ley de 26 de octubre de 1905, admitan tan sólo peticiones sobre tierras netamente baldías o ocupadas sin título alguno, desechando aquellas solicitudes en que se pretendan terrenos con dueño legal.

En contestación me cumple manifestar al H. Senado Nacional, por el respetable órgano de Ud., que con la mayor deferencia se transmitirán los requerimientos del caso a las expresadas autoridades, a fin de que queden satisfechos los patrióticos anhelos de esa alta Cámara.

Esta ocasión también me valga para dejar constancia del solícito interés con el que el Supremo Gobierno ha tratado de resguardar la propiedad legalmente adquirida, al frente de la falta de escrúpulo en los peticionarios de tierras baldías, que al amparo de las liberalidades de la vigente ley del ramo pretenden adquirir tierras cuya ubicación y títulos, en muchos casos, ni siquiera les son conocidos, desperdiciando verdadera intranquilidad en sus propietarios y complicando a las mismas autoridades en las dificultades que en consecuencia se suscitan.

Por esta circunstancia y en vista de que es preciso establecer de una vez un sistema racional de colonización, mediante la distribución de lotes netamente baldíos y debidamente medidos, el Ejecutivo me elevó en 29 de agosto del año pasado un mensaje especial relativo a suspender la adjudicación de terrenos hasta que éstos sean reconocidos y aludados, modificándose, al mismo tiempo, la actual forma de enajenación.

Aparte de esto, se han dictado varias disposiciones gubernativas para garantizar en la mejor forma posible el derecho propietario contra las sofisticaciones que pudiesen alegar los solicitantes de tierras, invocando el derecho respectivo de prioridad. Entre dichas determinaciones merecen citarse las Supremas Resoluciones de 23 de julio, 10 de agosto, 6 y 28 de noviembre y 3 de diciembre de 1909, que, constituyendo jurisprudencia administrativa, declaran la procedencia de las oposiciones con título perfecto en cualquier estado de trámite establecido para las concesiones de tierras baldías; la orden Suprema de 30 de noviembre de 1909, que da la calidad de sobrante y no de baldío a las tierras sin dueño de los departamentos de Oruro y Potosí, y finalmente el Supremo Decreto de 11 de septiembre del mismo año, que prescribió, además de la atestación notarial a que se refiere el artículo 6.º del Decreto Reglamentario de 20 de junio de 1907, un informe del respectivo Corregidor acerca de si las tierras pretendidas se hallan ocupadas o no, suministrando todos los detalles del caso.

Grato me es saludar a Ud., H. señor Secretario, y reiterarle con este motivo las seguridades de mi consideración distinguida.

Julio La Faye

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Cornelia Cortés, 88 años; Cipriano Ortiz, 22 años.

Al Cementerio.—Estando próximo el aniversario de Todos Santos, fecha en que toda la población se traslada al Cementerio, a visitar las tumbas de sus deudos, es conveniente que las autoridades respectivas ordenen la limpieza del camino que conduce a la última morada, para el tráfico de los rodados.

Conservatorio de música. Con éxito muy satisfactorio han concluido los exámenes de los alumnos del Conservatorio Nacional de Música, habiendo merecido la aprobación del tribunal respectivo.

La señorita Arminda del Castillo Valle, que ha cursado sus estudios en aquel establecimiento, obtuvo la aprobación máxima de los examinadores.

en teoría y piano, siendo, además, acreedora a las felicitaciones públicas del tribunal.

Es un triunfo artístico que merece nuestros parabienes.

Nombramiento.—El doctor Luis Martínez Lara ha sido nombrado por el Ministerio de Justicia, Médico Forense con carácter interino, mientras dure la ausencia del titular, doctor Alfredo Peñaranda.

6.º Sesión.—La Alta Cámara Legislativa ingresó hoy a la 6.ª sesión ordinaria, habiendo sido prorrogados sus labores ordinarios hasta las 90 que prescribe la Constitución Política del Estado. Es probable que el Legislativo clausure sus sesiones en el próximo mes.

Raro será este Congreso que antes de los cuatro meses previstos por la ley financiera termine su cometido, cuando en años anteriores lo hacía en 6 meses.

Es digna de aplauso la labor decidida del Legislativo de 1911; merece el bien de la Patria y con este proceder no da lugar a que se tache de una manera nada digna su actuación, como aconteció el año pasado.

Estricencia.—A fin de evitar que en la ciudad se propague la peste de rabia entre los canes, que abundan en gran número por las vías públicas, conviene que la Policía Municipal reparta dosis adecuadas de estricnina, entre los perros que no ostentan patente de seguro por la vida.

La época del calor es contribuyente para enfurecer a la raza canina.

Baños.—Numerosos baños han sido instalados en la región de Purapura y en el cauce del Choqueyapa, donde acude diariamente el pueblo a refrescar la epidermis.

Escándalo.—Ayer, a horas 5 y minutos de la tarde, en la calle Ingavi, tercera cuadra, se suscitó una fenomenal algarabía, entre dos mestizos ebrios que cobraban venganza "por celos", como ellos decían. Se fueron a las manos y asidos de los trajes las melenas se revolaban en tierra furiosos.

Algunos amigos de los contendientes que allí llegaron de tuvieron a los enérgicos luchadores.

Y el poco se nos dirá. Como si no existiera, responderemos, porque de todo se veía: aglomeración de gentes, perros que ladraban, coches, caballos, jugetes, empuje, los pacos no estaban.

De oculística.—Ayer, practicó una operación de emulsió, los doctores Carbajal, Tasso y Aramayo, coadyuvados del practicante señor Rodolfo Romero, en la persona de Manuel Aguirre, habiendo obtenido éxito satisfactorio.

CORREOS Y TELEGRAFOS

CORRESPONDENCIA PERDIDA.—Detalle de la correspondencia perdida en el naufragio del vapor Tucupé.

La Dirección General de Correos del Perú ha transmitido los siguientes datos, sobre la correspondencia de esa República perdida el 14 de septiembre en el naufragio del vapor Tucupé:

1. Valija de Lima para La Paz, otra de id. para Guayaquil, 1.ª valija del Callao para La Paz y otra de igual procedencia para Guayaquil.

1.ª carta certificada de Lima para N. Ormachea D., otra de id. para Daniel M. Molina y otra para Pedro Larrañaga, también de Lima, y todas tres para La Paz.

TELEGRAMAS REZAGADOS.—En la oficina de los Telégrafos del Estado, se encuentran los siguientes:

Felipe Amunco, Constantino Gutiérrez, Mekense, José Sufinelli, Luis Gana Larrañaga, Besor Ilauza, Fernando Aríñez, Antonio Rivero, Salem Poza, Antonia Cárdenas, Martín Valenzuela.

Felipe Haybar Asturizaga, Juan de Dios Cáceres, María Torres, Víctor Gutiérrez, López, Benedicto Stuardo, Raimundo Béjar, Ingeniero Dambriera.

Por ausentes: Eugenio Leiva, Juan Calzadillas, León M. Loza, Pedro Laferti, Colombres, Angel M. Tejada, Nilda Baldasini, Chiavelli, Angélica Durán.

TERCER CONDUCTOR.—Como oportunamente anunciamos, se ha librado ya al servicio público el tercer hilo telefónico de esta ciudad a Oruro.

Con tal motivo el servicio que interesen el ejército y los poderes públicos será transmitido por el indicado conductor, según nos lo anuncian en la oficina telefónica del Estado.

MUNICIPAL

INSPECCIÓN DOMICILIARIA.—De las 96 casas inspeccionadas por la Oficina de Higiene en la comprensión de las calles: Chirinos, Comercio, Frías, Illimani, Castro y Mercado, resultaron observadas 7, por sus condiciones insanas.

LICENCIA.—El señor Jesús Mendoza, practicante externo del Hospital Landeta ha elevado una solicitud al H. Concejo pidiendo licencia por 30 días.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guayaquil ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 12 de octubre:

De internación. Bs.	8,639.29
Id. almacénaje. "	552.60
Id. estadística. "	44.81
Id. dobles. "	37.80
Recargo por timbres. "	89.43
Multa por falta de tura consular. "	26.96
Impuesto cate-dral. "	198.25
Suma total. Bs.	9,589.14

INTERNACIÓN DE BILLETES.—En las dos solicitudes presentadas por el Banco Mercantil ante el Ministerio de Hacienda, para la internación de billetes del corte de un boliviano, se autorizó al Gerente de esa institución dicha internación por la suma de trescientos cincuenta mil bolivianos.

MILITAR

[BOLIVIA MILITAR.]—Ha bastado una sola voz del Poder Ejecutivo para que la juventud boliviana que cifra de los 20 a 22 años de edad acudiera al llamamiento patriótico de ingresar una vez más a las filas del ejército, con objeto de tomar parte en las maniobras que serán realizadas en las pampas históricas de Aroma.

Una parte de esa juventud que habita en Bolivia, ha acudido al llamamiento: la de los Departamentos de La Paz y Oruro, llegando a formar dos ejércitos con las denominaciones de «Rojo» y «Azul».

Veinte mil hombres han sido puestos sobre las armas; como es natural, el mayor número ha ingresado en este cuartel, yendo el excedente a Oruro.

Acá, en La Paz, ha sido rechazado un gran contingente de jóvenes entusiastas, sometidos al sorteo para el ingreso en las filas militares.

Esto prueba que todo Bolivia aportaría un gran ejército en caso de conflicto armado con el extranjero, porque, segregando gente y admitiendo a súbditos e influencias en los cuarteles, sólo han sido escogidos veinte mil hombres.

32 son los cuerpos de línea, sin contar las artillerías y caballería.

Bolivia progresa en lo militar y hace llenar de júbilo el entusiasmo que poseen nuestros jóvenes que peritos, en los movimientos de instrucción, por segunda vez ingresan a las filas.

Gloria y gratitud a los que piensan por la Patria!

DE POLICIA

RATERO.—Se halla detenido en la central Luciano Vilca, por hurto de un saco de... [no sabe ni la Policía].

EBRIOS.—Visitan los calabozos de la central, por ebriedad, Manuel Sumi, Agustín Catacora y Cecilio Mamani.

PELEADOR.—Manuel Mamani, hábil boxeador, fué conducido por propinar golpes a un prójimo.

Robo.—El conocido comerciante don Manuel de la Oliva fué víctima de un robo de algunas especies, siendo el autor capturado, que resulta llamado Pedro Bilbao, el que guarda arresto en la Policía.

DETENIDO.—Por haber inferido heridas en la persona de Valentina Flores, se halla en detención en los calabozos de la central Tomás Valdez.

A ESTA POLICIA.—Fué remitido de Mecapaca ante las autoridades policíacas de esta ciudad, Melchor Quispe, sindicado por el delito de robo.

UNA RATERO.—Por hurto de una bolsa perteneciente a Anselma Quispe, que contenía una pequeña cantidad de dinero, se encuentra en la Policía Sinfrosina Zamorano.

ADMINISTRATIVO

FACSIMIL.—Se ha negado la solicitud presentada por Arturo Berrios, Notario de Hacienda del Distrito de Potosí, por la que pedía autorización para el uso de facsimil para actos notariales.

ORDEN DE PAGO.—Se ha ordenado el pago en bonos, por la entidad de Bs. 2,297.83 en favor de Celia Hermosa y Guillermo Santa Cruz, herederos de José Manuel Hermosa.

DE INSTRUCCION

SAN CALIXTO.—Resultado de los exámenes de los alumnos del ramo comercial del Colegio San Calixto:

Abel Ponce 19, Alfredo Vivado 21, Esteban Gómez 21, Heriberto Martínez 17, Claudio Mejía 18, Tomás Reguerín 21. 2.º Año

José M. Arévalo 17, Juan de D. Arroyo 14, Germán Casas 16, Enrique Deheza 17, José Quintín Luna 20, César Birbuet 21, Frank Cosched 20, Eduardo Calderón 18, César Méndez 17, Emilio Saravia 18, Augusto Soruco 15, Pedro Velasco 17, Rodolfo Zeballos 15.

1.º Año

Angel Blay 16, Hilarión Alcalá 18, Alberto Carretero 20, José Irazós 12, Pastor Montecada 14, Fidel Salcedo 17, Isaac Pabón 19, Enrique Viña 21, Rodolfo Portugal 12.

COLEGIO DE SANTA ANA.—Damos a continuación el resultado de los exámenes rendidos por las alumnas del Colegio de las Hijas de Santa Ana.

Los promedios que conseguimos denotan que en ese plantel hay verdadera preocupación por la enseñanza:

2.º año del tercer grado superior:

Rosa Saavedra, 21; Carmen Mercado, 21; Marciana Alvarez, 21; Rosa Monje, 21; Rosa Balboa, 21; 6 Isolina Encarnación, 20.

1.º año del 3.º grado superior:

Rosalía Gámez, Mercedes Núñez, Sofia Mercado, 421 votos; Albina Rada, Delina Camacho, Laura Susti, 420.

Segundo grado superior:

Ana Rosa Ilanes, Estelina Alcazar y Florinda de las Muñecas, 421.

Primer grado superior:

Rosalía Ayrova y Victoria Rodríguez, 421; Emma Pacheco, Sabina Huiza y Josefina Díaz, 420; Emma Valdés, Victoria Birbuet y Bethsabe Villar, 419.

Tercer grado inferior:

Daria Sarmiento, Sofia Alvarez, Agar Ordóñez, 421; Enriqueta Silva Agramonte, Estelina Zarco, Teodora Corro, Rosa Quirós, Timotea Villafán, Gertrudis Vera, Ricardina Elguera, Donaciona Agudo, 420; Ana Rosa Blay, Ernestina Echevarría, Florencia Medina Celi, Gertrudis Azcui, Natividad Ribera, 419; Isabel Corro y Alicia Cussio, 418.

Segundo grado inferior:

Alcía Alvarez, Arminda Díaz, Raquel Zalles, 421; Estelina Morillo, Margarita Sanjines, Emma Ordóñez, Julia Solórzano, María Paz Ticona, Victoria Vicha, María Cortés, María Luisa Morales, Josefina Morales, Carmen Solís, Natalia And, Carmen Pinto, María Nélida Agudo, Carmen Salvatierra, María L. Mendizábal, María Ortiz Piérola y Carmen Salazar, 420; Teresa Marín, Arminda González, Angélica Calderón, Magdalena Turigas, Eleonora Ayrova, Margarita Meneses, Teresa Olaguibel, Zoila Insaurra Arancibia y Clorinda Giraldez, 419.

Primer grado inferior:

Stela Fernández, Hortensia Benavides, Elena Gutiérrez, 421; Saída Rohm, Amelia Pacheco, Leonor Claire, Cecilia Montesdoca, Deida Crispieri, Irma Faraco y Manuela Montes, 420; Emma Blay, Angélica Cárdenas, Cleofé Agudo, Victoria Zalles y Carmen Sánchez, 419.

Infantil:

Carmen Benavides, Hortensia Aramayo, Mercedes Solórzano, Asunta Salazar, Roberta Agudo, Angélica Ormachea, Antonieta Belmonte, Tula Guzmán, Lola Cosso, María Alizaga, María Cossio, Josefina Crespo, Rosa Nogué, María Corro, Elvira Ballivián, Adela Ballivián, Ena Montesdoca, Bethsabe Benavides, Berta Solórzano y Américas Alvarado, 420.

"AMERICA LATINA."—Para esta Revista, cuyo objeto es fomentar las relaciones comerciales entre Europa y América, repartiendo gratis anualmente un millón de ejemplares entre las 21 repúblicas ibero-americanas, se necesitan personas aptas residentes en los principales puertos de dicha zona, a quienes confiar la distribución mensual.

Dirigirse a América-Latina, Apartado 277 Barcelona (España).

